



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



RESOLUCIÓN del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC) por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de contratación correspondiente al **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN HORNO DE RECOCIDO RÁPIDO A MUY ALTA TEMPERATURA Y EN VACÍO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DESTINADO AL INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA (IMB-CNM) DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.** Este equipamiento es parte del proyecto **ICTS-MRR-2023-04-CSIC** financiado por el Proyecto Estratégico para la recuperación y transformación económica de microelectrónica y semiconductores (**PERTE-Chip**) y por la Unión Europea “**Next Generation EU** ”/PRTR”, expediente nº **32662/24.**

Vista la propuesta que emite el **Instituto de microelectrónica de Barcelona**, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar respuesta a las necesidades que demandan sus fines de investigación, el Órgano de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

ACUERDA:

Iniciar la tramitación del expediente de contratación.

Declarar de tramitación ordinaria el citado expediente.

Conforme a lo planteado en el Art. 99.3b) de la LCSP, no procede la división en lotes del objeto de este contrato porque, dada la naturaleza y el objeto del contrato, no puede ser dividido en componentes ya que se trata de un único equipamiento, que consiste en un único horno de muy alta temperatura y vacío, que forma una sola entidad que requiere para su funcionamiento correcto que cada parte y componente sea compatible con los demás.





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



EL SECRETARIO GENERAL
P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

